



RV:
ORDEN_DE_COMPRA_SOLICITUD_CONTINUIDAD_FLUJO_DE_APROBACION_OC_143747_DEL_21_DE_MARZO_2025_UNION_TEMPORAL_AG_COLOMBIA

Desde ANA MARIA BRICENO CAMPOS <ana.briceno@educacionbogota.gov.co>

Fecha Lun 11/08/2025 15:04

Para BIBIANA ROCIO CORTES MUÑOZ <bibiana.cortes738@educacionbogota.gov.co>

3 archivos adjuntos (2 MB)

CAP_OC_143747_2025_M1.docx; Poliza.pdf; 1756_2025_M1_OC_143747.pdf;

Buen día:

A través del presente correo electrónico se entiende surtida la aprobación y firma del CAP.

Cordialmente,



ANA MARIA BRICEÑO CAMPOS
Jefe de Oficina de Contratos
Secretaría de Educación del Distrito
Avenida el Dorado No. 66-63

De: BIBIANA ROCIO CORTES MUÑOZ <bibiana.cortes738@educacionbogota.gov.co>

Enviado: lunes, 11 de agosto de 2025 2:55 p. m.

Para: ANA MARIA BRICENO CAMPOS <ana.briceno@educacionbogota.gov.co>

Asunto: ORDEN_DE_COMPRA_SOLICITUD_CONTINUIDAD_FLUJO_DE_APROBACION_OC_143747_DEL_21_DE_MARZO_2025_UNION_TEMPORAL_AG_COLOMBIA

Doctora Ana María, buenas tardes.

De manera atenta remito CAP y póliza de Cumplimiento de la OC No. 143747 del 21 de marzo de 2025, que ampara la Modificación No. 1 del 1 de agosto de 2025.

Adicionalmente, la póliza fue validada en la página de la Aseguradora como se evidencia en la captura de pantalla.



Consulta de pólizas

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

41-44-101292016

Fecha de expedición:

martes, 5 de agosto de 2025

Asegurado:

BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION

Inicio de vigencia:

viernes, 21 de marzo de 2025

Valor total asegurado:

\$ 486.567.935,56

Número de anexo:

1

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Tomador:

UNION TEMPORAL AG COLOMBIA

Fin vigencia:

sábado, 30 de septiembre de 2028

[Consultar de nuevo](#)

Cordialmente,



Bibiana Rocío Cortes Muñoz
Profesional Universitario
Oficina de Contratos
Secretaría de Educación del Distrito
Av. El Dorado N.º 66 - 63

Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales.

_____ La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA

ORDEN DE COMPRA No. 1756-2025

DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
PARA: DIRECCION DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

DE: ANA MARÍA BRICEÑO CAMPOS
OFICINA DE CONTRATOS

Orden de Compra No.143747 del 21 de marzo de 2025

REFERENCIA: UNION TEMPORAL AG COLOMBIA
NIT. 901.668.395-1

FECHA DE APROBACIÓN 11 de agosto de 2025

La Oficina de Contratos de la SED **APROBÓ** la garantía constituida en relación con el contrato de la referencia, en los términos legalmente requeridos, expedida para amparar la Modificación No. 1 de fecha 1 de agosto de 2025, cuyos aspectos generales se encuentran detallados en la póliza allegada y cargadas en la plataforma de SHAREPOINT.

FECHA DE RADICADO:	11 de agosto de 2025
FECHA DE CORRECCIÓN O AJUSTE:	N/A
GARANTE O ASEGURADOR:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
AFIANZADO O TOMADOR	UNION TEMPORAL AG COLOMBIA
BENEFICIARIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL- SECRETARIA DE EDUCACION
GARANTIAS:	Póliza de Cumplimiento No. -41-44-101292016 Anexo 1 Fecha de Expedición: 5 de agosto de 2025

*En todo caso de conformidad al Decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación.

IMPORTANTE: Para la aprobación de cada pago, es responsabilidad del supervisor y/o interventor verificar: 1. Vigencia de la(s) garantía(s). 2. Cumplimiento del contratista de las obligaciones, incluidas las relacionadas con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

Se recuerda a la supervisión, que para efectos de ejecución del contrato se requiere previamente, la expedición del CRP y la aprobación de la garantía.

Adicionalmente, se recuerda que es obligación del supervisor verificar que se actualicen las garantías del contrato en cada modificación contractual y allegarlas oportunamente a la Oficina de Contratos.

ANA MARIA BRICEÑO CAMPOS
Jefe Oficina de Contratos

Elaboró: Bibiana Roció Cortes Muñoz- Profesional Universitario- OFC
Original: Archivo Expediente



Radicado N° I-2025-102228

Fecha: 11-08-2025 - 07:05

Folios: 1 Anexos:

Radicador: ANDREA CAROLINA SALAZAR GUTIERREZ - 4200

Destino: 5220 - OFICINA DE CONTRATOS

Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co
opción CONSULTA TRÁMITE
con el código de verificación: 1A9W8

MEMORANDO

PARA : ANA MARÍA BRICEÑO CAMPOS
Jefe Oficina de Contratos

DE : DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
Director de Bienestar Estudiantil

ASUNTO: Remisión póliza Orden de Compra (OC) **143747 M1** del Programa de Movilidad Escolar (PME).

Respectada Doctora Briceño, cordial saludo.

Remito póliza No **41-44 101292016**; **Anexo 1**, expedida por **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**, presentada por el proveedor **UNION TEMPORAL AG COLOMBIA**, para verificación y aprobación correspondiente.

Quedo atento a cualquier información adicional que se requiera.

Atentamente,

DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
Director de Bienestar Estudiantil

Anexo: Concepto de la Interventoría MOVIESCOLAR 2024-2245 y póliza No. 41-44 101292016 anexo 1.

Revisó: Rocío Flórez Montoya - Contratista PME-DBE 
Proyecto: Ana del Pilar Gutiérrez López - Contratista PME-DBE 

Bogotá D.C., 5 de agosto de 2025

MOVIESCOLAR2024-2245

Señor

DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA

Director de Bienestar Estudiantil
Secretaría de Educación Distrital

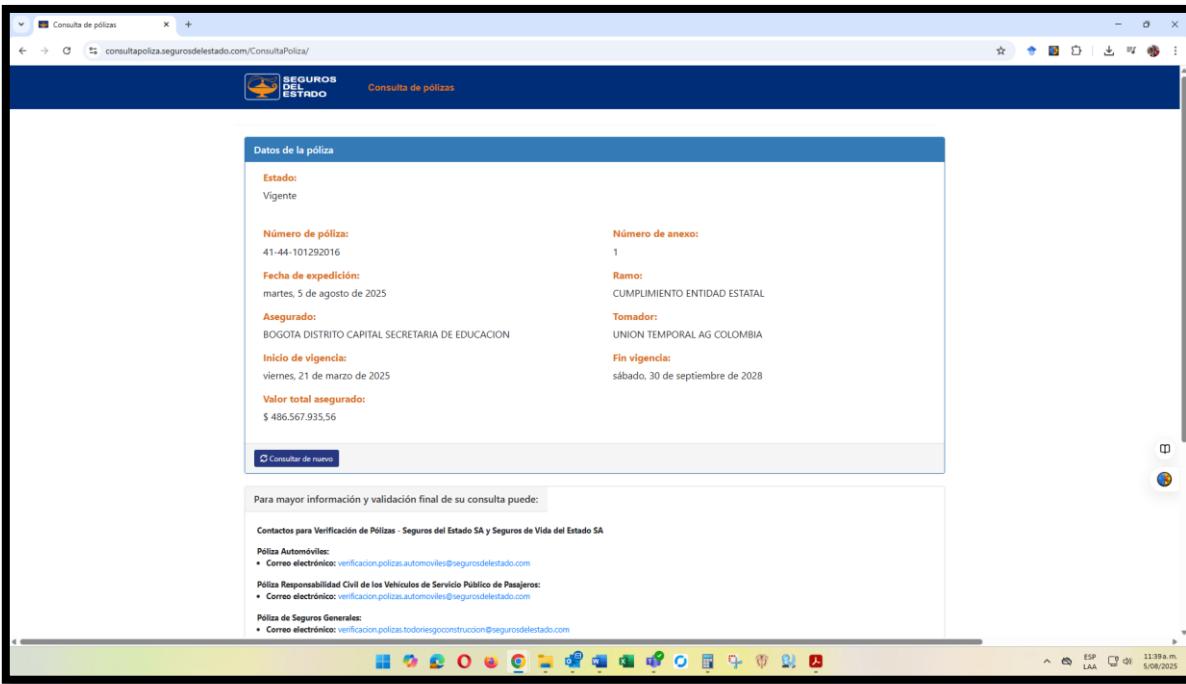
Asunto: Concepto Garantía Modificación No 1 Orden de Compra No 143747 Segmento 5 de 2025.

Cordial saludo,

La Interventoría en cumplimiento de las obligaciones de gestión jurídica contenidas en el Contrato No 6150509 de 2024, informa a continuación la gestión de verificación de las garantías aportadas por la UNIÓN TEMPORAL AG COLOMBIA, respecto a la Modificación No 1 a la orden de compra No 143747 Segmento No 5 que consagró la redistribución de recursos y prorrogó la ejecución hasta el 30 de septiembre de 2025, de la siguiente forma:

GARANTÍA	No. DE PÓLIZA	TOMADOR /ASEGURADOS Y BENEFICIARIOS	AMPARO/ SUFICIENCIA	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento Entidad Estatal	Póliza de seguro de cumplimiento No. 41-44-101292016.	Póliza expedida por: Seguros del Estado S.A. Tomador/ garantizado: UNIÓN TEMPORAL AG COLOMBIA	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 10% de la orden de compra. Duración de la orden de compra y seis (6) meses más.	Desde: 21 de marzo de 2025. Hasta: <u>31 de marzo de 2026.</u>	\$ 243.283.967,78
	Anexo No 1 Expedido el 5 de agosto de 2025.	Asegurado/ Beneficiario: BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Nit 899.999.061-9	GARANTIZAR EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES. 10% de la orden de compra. Duración de la orden de compra y tres (3) años más.	Desde: 21 de marzo de 2025. Hasta: <u>30 de septiembre de 2028.</u>	\$ 243.283.967,78

- Consulta de vigencia de la garantía, Anexo No 1, realizada el 5 de agosto de 2025:



Datos de la póliza

Estado: Vigente

Número de póliza: 41-44-101292016

Fecha de expedición: martes, 5 de agosto de 2025

Asegurado: BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION

Inicio de vigencia: viernes, 21 de marzo de 2025

Valor total asegurado: \$ 486.567.935,56

Número de anexo: 1

Ramo: CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Tomador: UNION TEMPORAL AG COLOMBIA

Fin vigencia: sábado, 30 de septiembre de 2028

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA

Pólizas Automóviles:

- Corre electrónico: verificacion.polizas.automaticas@segurosdelestado.com

Pólizas Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:

- Corre electrónico: verificacion.polizas.automaticas@segurosdelestado.com

Pólizas de Seguros Generales:

- Corre electrónico: verificacion.polizas.todonegocioconstruccion@segurosdelestado.com

Por lo anterior, la interventoría informa que las garantías contractuales descritas, están conforme a lo establecido en el numeral 10.2. Garantía de cumplimiento a favor de las Entidades Compradoras del PLIEGO DE CONDICIONES PARA SELECCIONAR A LOS PROVEEDORES DE UN DE UN ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS II, publicado por la Secretaría de Educación del Distrito mediante el cual se suscribió la Orden de Compra No 143747 Segmento 5 de 2025.

Es importante aclarar, que la anterior revisión no suple la verificación y aprobación de la Oficina de Contratos de la Secretaría de Educación de Distrito de Bogotá.

Atentamente,

Firmado Digitalmente
JAVIER AMORTEGUI JAIMES
Coordinador Financiero

Proyectó: Leidy Blandón - Profesional Jurídico
Juan Carlos Torres López - Profesional Jurídico
Revisó: Tania Farfán - Profesional Jurídico Especializado

Signature: Juan C. Torres L.

Juan C. Torres L. (Aug 5, 2025 12:00:41 CDT)

Email: juan.torres@cmconsultores.com.co

Signature: Tania Farfán M.

Tania Farfán M. (Aug 5, 2025 13:21:32 CDT)

Email: tania.farfán@cmconsultores.com.co

Signature: Javier Amórtegui

Javier Amórtegui (Aug 6, 2025 09:22:55 CDT)

Email: javier.amortegui@cmconsultores.com.co

Signature: Javier Amórtegui

Javier Amórtegui (Aug 6, 2025 09:26:35 CDT)

Email: javier.amortegui@cmconsultores.com.co



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN PASTO			SUCURSAL PASTO			COD.SUC 41	NO.PÓLIZA 41-44-101292016	ANEXO 1
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 05 08 2025	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 21 03 2025	A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 30 09 2028	A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA			

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL AG COLOMBIA	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.668.395-1
--	--------------------------------------

DIRECCIÓN: AV 3 H NORTE 49 50 BRR LA FLORA	CIUDAD: CALI, VALLE	TELÉFONO: 3165239122
--	---------------------	----------------------

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION	IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9
---	--------------------------------------

DIRECCIÓN: Avenida El Dorado No. 66-63	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO 3241000
--	--	------------------

ADICIONAL:	
------------	--

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASIÓN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EN DESARROLLO DE LA ORDEN DE COMPRA No. 143747, CUVO OBJETO ES: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR CON LOS VEHICULOS QUE REQUIERA LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL. SEGMENTO 5.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	21/03/2025	31/03/2026	\$243,283,967.78	\$243,283,967.78
	21/03/2025	30/09/2028	\$243,283,967.78	\$243,283,967.78

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SEGUN MODIFICACION NO.1 ORDEN DE COMPRA DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR NO. CCE 143747 SED 1756-2025 SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION HASTA EL 30/09/2025 QUEDANDO TAL Y COMO FIGURA EN EL CUADRO DE AMPAROS

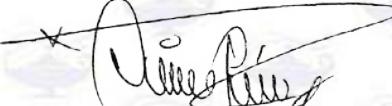
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****125,974.00	\$ *****8,000.00	\$ *****25,455.00	\$ *****159,429.00	\$ *****486,567,935.56	CONTADO
INTERMEDIARIO					
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CH GRUPO LOGISTICO LTDA	133510	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO





**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN PASTO			SUCURSAL PASTO			COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	08	2025	21	03	2025	00:00	30	09	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	UNION TEMPORAL AG COLOMBIA	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.668.395-1
DIRECCIÓN:	AV 3 H NORTE 49 50 BRR LA FLORA	CIUDAD: CALI, VALLE TELÉFONO: 3165239122

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION	IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9
DIRECCIÓN:	Avenida El Dorado No. 66-63	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 3241000
ADICIONAL:		

Recuerda que puedes actualizar
tus datos de contacto conforme
a la Ley 2300, a través de
nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona
el tipo de solicitud:

Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB



CORRESPONDENTES BANCARIOS



PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias



Seguros del Estado
Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá
Cuenta Convenio

Seguros del Estado
Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****125,974.00	\$ *****8,000.00	\$ *****25,455.00	\$ *****159,429.00	\$ *****486,567,935.56	CONTADO
INTERMEDIARIO					
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CH GRUPO LOGISTICO LTDA	133510	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELÉFONO: 7226622 - PASTO

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR
Efectivo		
Cheque		
TOTAL \$		



REFERENCIA
PAGO:
1100961034516-1

(415) 7709998021167 (8020) 11009610345161 (3900) 000000159429 (96) 20260321

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIAL



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN			SUCURSAL				COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO		
PASTO			PASTO				41	41-44-101292016	1		
FECHA EXPEDICIÓN		VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA				TIPO MOVIMIENTO			
05	08	2025	21	03	2025	00:00	30	09	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL AG COLOMBIA **IDENTIFICACIÓN NIT:** 901.668.395-1

DIRECCIÓN: AV 3 H NORTE 49 50 BRR LA FLORA **CIUDAD:** CALI, VALLE **TELÉFONO:** 3165239122

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO/ BENEFICIARIO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION **IDENTIFICACIÓN NIT:** 899.999.061-9

DIRECCIÓN: Avenida El Dorado No. 66-63 **CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL **TELÉFONO:** 3241000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :
NOMBRE
TRANSPORTES ESPECIALES ACAR SA
TRANSPORTES ESPECIALES GALERAS EXPRESS SAS

IDENTIFICACION PARTICIPACION
805021222-9 50.00
900752343-2 50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELÉFONO: 7226622 - PASTO

41-44-101292016

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

ANGIELTORRES